

NORMATIVA
XLVII CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE NATACION DE VERANO P50 (26-407)
Temporada 2025-2026

- 1. FECHAS:** 16 al 19 de julio 2026
2. LUGAR: Por determinar
PISCINA: Por determinar, 50 mts. – 8 o 10 calles
3. EDADES: Categoría INFANTIL: Masculinos / Femeninos: 2011-2012

4. PROGRAMA:

Jueves, 16.julio.2026	Viernes, 17.julio.2026	Sábado, 18.julio.2026	Domingo, 19.julio.2026
1ª Jornada - 1ª Sesión	2ª Jornada - 3ª Sesión	3ª Jornada - 5ª Sesión	4ª Jornada - 7ª Sesión
01- 400 Libre Masc.	12- 100 Libre Femn.	22- 100 Libre Masc.	32- 200 Estilos Indv. Femn.
02- 50 Braza Femn.	13- 200 Libre Masc.	23- 200 Libre Femn.	33- 200 Estilos Indv. Masc.
03- 50 Braza Masc.	14- 100 Braza Femn.	24- 200 Braza Masc.	34- 50 Espalda Femn.
04- 200 Mariposa Femn.	15- 100 Braza Masc.	25- 200 Braza Femn.	35- 50 Espalda Masc.
05- 200 Mariposa Masc.	16- 50 Mariposa Femn.	26- 100 Espalda Masc.	36- 100 Mariposa Femn.
06- 50 Libre Femn.	17- 50 Mariposa Masc.	27- 100 Espalda Femn.	37- 100 Mariposa Masc.
07- 50 Libre Masc.	18- 400 Estilos Indv. Femn.	28- 400 Estilos Indv. Masc.	38- 400 Libre Femn.
08- 200 Espalda Femn.	19- 1500 Libre Masc. C/R	29- 1500 Libre Femn. C/R	39- 800 Libre Masc. C/R
09- 200 Espalda Masc.			
10- 800 Libre Femn. C/R			
Jueves, 16.julio.2026	Viernes, 17.julio.2026	Sábado, 18.julio.2026	Domingo, 19.julio.2026
1ª Jornada - 2ª Sesión	2ª Jornada - 4ª Sesión	3ª Jornada - 6ª Sesión	4ª Jornada - 8ª Sesión
Finales sesión mañana	Finales sesión mañana	Finales sesión mañana	Finales sesión mañana
10- 800 Libre Femn. C/R, 2 U/S	19- 1500 Libre Masc. C/R, 2 U/S	29- 1500 Libre Femn. C/R, 2 U/S	39- 800 Libre Masc. C/R, 2 U/S
11- 4x100 Estilos Mixto C/R	20- 4x200 Libre Femn. C/R	30- 4x200 Libre Masc. C/R	40- 4x100 Estilos Femn. C/R
	21- 4x100 Libre Masc. C/R	31- 4x100 Libre Femn. C/R	41- 4x100 Estilos Masc. C/R

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1.** Todos los nadadores deberán tener tramitada la cuota de actividad estatal en el momento de inscribirse al campeonato.
5.2. Cada nadador/a podrá ser inscrito/a y participar en un máximo de CINCO pruebas individuales, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.
5.3. Los nadadores que sólo participen en pruebas de relevo deberán inscribirse a través de FEDERATIO atendiendo a los plazos de inscripción, a través de la pestaña “Inscripciones relevistas sin pruebas”, y se incluirán en el listado de inscritos.
5.4. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que haya logrado la marca mínima y se cumpla alguna de las siguientes condiciones:
a) Que la suma de los tiempos de los cuatro relevistas en pruebas individuales sea igual o inferior a la marca mínima reflejada en la columna “suma tiempos”.
b) Que se haya conseguido la marca mínima en la prueba como equipo de relevo (club), con nadadores que correspondan a las edades de esta competición.
En este caso la marca mínima será la reflejada en la columna “relevo”.
c) Relevos mixtos: deberán estar compuestos por dos nadadores/as masculinos y dos femeninos.
5.5. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa de Aspectos Generales de Natación de la temporada 2025-2026, y el Reglamento General RFEN siendo el límite de inscripción el **miércoles, 01 de julio 2026 (12:00h)**.

6. FORMULA DE COMPETICION: Eliminatorias y finales

- 6.1.** En las sesiones de eliminatorias, para todas las pruebas, las tres últimas series se organizarán por el sistema “cabezas de serie”, conjuntamente las edades de la competición, tanto en categoría masculina como femenina.
El resto de las series se organizará por el sistema “contrarreloj”.

Real Federación Española de Natación

- 6.2. Se confeccionará una final "A" por año de nacimiento para las pruebas de 50, 100, 200 y 400 metros con los 8 ó 10 mejores tiempos (según piscina) de las eliminatorias que se nadarán en la sesión de tarde.
El orden de las finales se iniciará con el año menor de la categoría.
- 6.3. Para las pruebas "contrarreloj" de 800 metros libre y 1500 metros libre, las dos últimas series con los 8 ó 10 mejores tiempos (según piscina) de inscripción de cada edad, se nadarán en las sesiones de finales, una serie por cada edad. Las demás series se disputarán en las sesiones de mañanas conjuntamente.
- 6.4. Las pruebas de relevos se nadarán en las sesiones de finales en formato contrarreloj, 8 o 10 calles según piscina.
- 6.5. **Nadadores Reservas:**
Para las sesiones de finales el número límite de reservas será de hasta TRES nadadores según los resultados de las eliminatorias, con el fin de cubrir las posibles bajas de finales. El tiempo límite para la entrega de bajas para finales será de hasta 30 minutos después de finalizar la eliminatoria correspondiente de la sesión de mañana.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 7.1. A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores por club en cada prueba individual y año de nacimiento, con independencia de los que hayan participado.
- 7.2. Solo podrán puntuar los nadadores y/o equipos de relevos que hayan refrendado la marca mínima de participación.
- 7.3. La puntuación para las pruebas individuales será de: 26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
En el supuesto del club que tenga clasificados a más de dos nadadores en la misma prueba sólo puntuarán los dos primeros. Los clasificados después no puntuarán, corriéndose su puntuación al siguiente nadador/a en la clasificación, de distinto club.
- 7.4. La puntuación para las pruebas de relevos será de: 52, 44, 38, 34, 32, 30, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 pts.
- 7.5. Relevos mixtos: los puntos obtenidos en las pruebas de relevos repercutirán al 50% entre la categoría femenina y masculina.
- 7.6. En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.
- 7.7. Los récords y mejores marcas nacionales que se batan en la competición, con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:
 - Mejor Marca Nacional: 5 puntos.
 - Récord de España 8 puntos.

Estas puntuaciones extras no son acumulables entre sí, ni tampoco de la sesión de mañana a la de tarde.

8. CLASIFICACIONES POR CLUBES

- 8.1. Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas, más los posibles récords y mejores marcas nacionales.
- 8.2. Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas, más los posibles récords y mejores marcas nacionales.
En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que haya obtenido un mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

9. TÍTULOS Y PREMIOS

9.1. Pruebas individuales

Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba y año de nacimiento.

9.2. Pruebas de relevos

Medallas de oro, plata y bronce al equipo campeón, subcampeón y tercer clasificado en cada prueba de relevos.

Títulos de CAMPEÓN/A y SUBCAMPEÓN/A de España al primer y segundo clasificado español, de cada prueba masculina y femenina.

9.3. Por Clubes

9.3.1. Categoría masculina.

9.3.1.1. Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA INFANTIL MASCULINO.

9.3.1.2. Trofeo al Club clasificado en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA INFANTIL MASCULINO.

9.3.1.3. Trofeo al Club clasificado en tercer lugar INFANTIL MASCULINO.

9.3.2. Categoría femenina.

9.3.2.1. Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA INFANTIL FEMENINO.

9.3.2.2. Trofeo al Club clasificado en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA INFANTIL FEMENINO.

9.3.2.3. Trofeo al Club clasificado en tercer lugar INFANTIL FEMENINO.

En lo no previsto en la presente normativa, se estará a lo dispuesto en la Normativa de Aspectos Generales de Natación, el Reglamento General RFEN; y en su caso, las normas de World Aquatics.

10. MARCAS MÍNIMAS

Publicación, octubre 2026

10.1. TABLA DE MÍNIMAS "A"

Marcas mínimas acreditadas en el periodo: **16 de mayo 2025 – 28 de junio 2026.**

Marcas mínimas referidas en piscina de **50 metros** y con sistema de cronometraje electrónico ó semiautomático.

		XLVII CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE NATACION DE VERANO			
		MÍNIMAS "A" – PISCINA 50 MTS.			
		MASCULINOS		FEMENINOS	
		2011	2012	2011	2012
		15 años	14 años	15 años	14 años
LIB	50				
	100				
	200				
	400				
	800				
	1500				
ESP	50				
	100				
	200				
BRA	50				
	100				
	200				
MAR	50				
	100				
	200				
EST	200				
	400				
		Relevo	Suma	Relevo	Suma
LIB	4x100				
	4x200				
EST	4x100				
		RELEVOS MIXTOS			
		Relevo		Suma	
EST	4x100				

10.2. TABLA DE MÍNIMAS “B”

Marcas mínimas acreditadas en el periodo: **16 de mayo 2025 – 28 de junio 2026.**

Marcas mínimas referidas en piscina de **25 metros** y con sistema de cronometraje electrónico ó semiautomático.

		XLVII CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE NATACION DE VERANO			
		MÍNIMAS “B” – PISCINA 25 MTS.			
		MASCULINOS		FEMENINOS	
		2011	2012	2011	2012
		15 años	14 años	15 años	14 años
LIB	50				
	100				
	200				
	400				
	800				
	1500				
ESP	50				
	100				
	200				
BRA	50				
	100				
	200				
MAR	50				
	100				
	200				
EST	200				
	400				
		Relevo	Suma	Relevo	Suma
LIB	4x100				
	4x200				
EST	4x100				
		RELEVOS MIXTOS			
		Relevo		Suma	
EST	4x100				